

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

39059 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, relativo a la información pública sobre la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: "Autovía de la Plata A-66. Ampliación a tercer carril y remodelación de enlaces. Tramo: Enlace de Lugones-Enlace de Matalablima. Principado de Asturias." Clave: 14-O-5990.*

Mediante Resolución, de fecha 11 de febrero de 2019, la Dirección General de Carreteras aprueba el Proyecto de Construcción arriba indicado y ordena a esta Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias que proceda a la incoación del expediente de expropiación forzosa correspondiente al proyecto de referencia. Asimismo, el Consejo de Ministros de fecha 13 de septiembre de 2019, acuerda la declaración de urgente ocupación en procedimiento expropiatorio.

Es de aplicación el artículo 12.2 de la vigente ley 37/2015 de Carreteras, a cuyo tenor la mencionada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Jefatura de Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Siero, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, para iniciar el trámite de levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, señalando a tal efecto el lugar, fechas y horas que a continuación se indican:

Término municipal de Siero.

Lugar: Ayuntamiento de Siero.

Fechas y horas: día 21 de octubre de 2019, de 10:00 horas a 12:30 horas

Además de en los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos diarios de la provincia, y en el Boletín Oficial del Estado. Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los titulares que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación, o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Al acto convocado deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último

recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias (Plaza de España nº 3, 33071-Oviedo) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en la siguiente dirección de internet: <http://mfom.es/participacion-publica>.

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS TERMINO MUNICIPAL DE SIERO					
Nº de orden	Polígono	Parcela	Ref. catastral	Titular	Expropiación (m ²)
003	102	198	33066A102001980000EY	ÁLVAREZ SÁNCHEZ, PAULINO ***2843**	39
004	111	9006	33066A111090060000ES	PRINCIPADO DE ASTURIAS ***3300**	1197
005	111	41	33066A11100041000ED	GARCÍA SAN MIGUEL URÍA, DOLORES ***5561**	92

Oviedo, 16 de septiembre de 2019.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, J. César Fernández-Nespral Pérez.

ID: A190051341-1